



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO**  
**TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS**  
**QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA**  
**UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cardenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

**1.- PARA TODA CLASE DE ANUNCIOS Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD, EXCEPTO LA QUE SE REALICE POR MEDIO DE TELEVISION, RADIO, PERIODICOS Y REVISTAS.**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS				
	UBICACIÓN	TIPO	BASE	UMAS	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	I.- Muros O Marquesina	Pintado o Adosado	M2. Por Dia	0.008	
	II.- AZOTEA Y TERRENOS BALDIOS	No Luminosos		M.2 POR DIA	0.008
		Electrónicos		M.2 POR DIA	0.008
		Neón		M.2 POR DIA	0.01
		Fluorescente		M.2 POR DIA	0.01
		Electrónicos		M.2 POR DIA	0.03
	III. Móviles No Sonoros Y Eventuales O Transitorios			M.2 Por Dia	0.008
	IV. Alto Parlantes O Sonoros, Y En Cines.	Fijos o Móviles		Por Día	0.02
	V.- Carteles, Maderas, Mantas, Manteados De Platicos			M2. Por Día	0.008
	Volantes Por Día				0.02
	Certificados y Copias Certificadas				2
	Concesiones de Locales Comerciales				De 0.5 a 50
	Constancia de No Adeudo				2
	Reposición de comprobantes de pago				2
	Servicios de Sanitario de los Mercados y la Central Camionera				De 0.02 a 10
Andenes Central Camionera.				De 0.07 a 0.2	



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cardenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

**2.- SERVICIOS COLECTIVOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	Menor o igual a 830 Kg.	De 20 a 50 unidad de medida y actualización.
	Menor o igual a 400 Kg.	De 13 a 19 unidad de medida y actualización.
	Menor o igual a 200 Kg	De 10 a 12 unidad de medida y actualización.
	Mayor a 50 Kilogramos y menor o igual a 100 Kg	De 5 a 7 unidad de medida y actualización.
	Menor o igual a 50 Kg.	De 2 a 4 unidad de medida y actualización.
	Mayor a 830 Kg y menor o igual a 990 kilogramos.	60 días de unidad de medida y actualización.
	Por cada 1000 kilogramos	70 días de unidad de medida y actualización.
	KILOGRAMOS /DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA O ACTIVIDAD (DE INICIO A TERMINACIÓN DE TRABAJOS)	Tarifas (UMAS) unidad de medida y actualización vigente en el estado de Tabasco.
Menor o igual a 80 m3	De 04 a 24 60 unidad de medida y actualización.	

**3.- INSCRIPCION, REINSCRIPCIÓN Y VALIDACION DE PADRON DE PRESTADORES DE SERVICIO**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	Inscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios	27
	Reinscripción en el padrón de proveedores y prestadores de servicios	15
	Validación en el registro único de contratistas	40



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cárdenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

**4.- TARIFAS DE DERECHOS EN EL REGISTRO CIVIL**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
REGISTRO CIVIL	Asentamiento de Niños Menores de 1 (uno) año	0
	Matrimonios Oficialías en horas y días hábiles	4
	Matrimonios a domicilios en horas ordinarias	30
	Matrimonios a domicilios en horas extraordinarias	50
	Matrimonios en Oficialías en horas extraordinarias	10
	Acto de Reconocimiento celebrado en Oficinas del Registro Civil	1
	Por certificación de Acta de Nacimiento	1
	Por certificación de Acta de Defunción	2
	Por certificación de Acta de Matrimonio	2
	Por certificación de Acta de Divorcio	5
	Por acto de divorcio Administrativo	50
	Por las anotaciones de Resoluciones Judiciales y Administrativas	3
	Traspaso de Título de Derechos	10
	Reposición de Título de Derechos	5
	Certificado de Acta de Reconocimiento Celebrado en Oficina de Registro Civil	1
	Sentencia Ejecutiva de Divorcio	5
	Constancia Negativa de Registro de Nacimiento	2
	Constancia Negativa de Matrimonio o Constancia de Soltería	2
	Expedición de Constancias en Registro Civil	2
	Oficios de Correcciones	2
Registro extemporáneo de las personas	4	
Por búsqueda de documentos	2	



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO**  
**TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS**  
**QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA**  
**UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cárdenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

**5.-TARIFAS DE DERECHOS EN LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
DESARROLLO	Manifestación de fierro nuevo ingreso quemador	6
	Revalidación y constancia de fierro quemador	3
	Baja de fierro quemador	3
	Pago por sacrificio (por unidad animal)	0.3 a 1
	Apertura carnicería nueva (zona urbana)	De 5 a 88
	Apertura carnicería nueva (zona rural)	De 5 a 44
	Revalidación de anuencias de carnicería anual (zona urbana)	15 a 35
	Revalidación de anuencias de carnicería anual (zona rural)	15 a 35
	Pago por cambio de domicilio (zona urbana)	30

**6.-TARIFAS DE DERECHOS EN LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
COORDINACION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	I.Por la expedición de copia simple mayor a 20 hojas	0.01
	II.Por la expedición de copia Certificada.	
	a) Por las primeras 20 hojas.	0.03
	b) Po cada hoja subsecuente	0.01
	III.Por cada disco flexible.	0.01
	IV.Por cada disco compacto	0.02
	V.Por cada disco compacto en formato	
	c) DVD	0.03
	d) DVD regrabable	0.06
	VI.Por cada hoja impresa	
	e) Tamaño carta	0.02
f) Tamaño oficio	0.03	



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cardenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

7.-TARIFAS DE DERECHOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION		
UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	Pago de bases de licitaciones por la Dirección de Administración.	De 49 a 450
8.-TARIFAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		
UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Multas por infracciones a los artículos 169 y 382 del Bando de Policía y Gobierno	10
	Multas por infracciones a los artículos 167 del Bando de Policía y Gobierno	20
	Multas por infracciones a los artículos 172 y 238 del Bando de Policía y Gobierno	30
	Multas a los artículos 296, 297, 298, 299, 300, 379 y 380 del Bando de Policía y Gobierno	De 1 a 10
	Multas por infracciones a los artículos 193 y 381 del Bando de Policía y Gobierno	De 1 a 20
	Multas por infracciones al artículo 283 del Bando de Policía y Gobierno	De 1 a 25
	Multas por infracciones a los artículos 166, 209, 323 al 335, 337y 389 del Bando de Policía y Gobierno	De 1 a 30
	Multas por infracciones al artículo 116 del Bando de Policía y Gobierno	20 a 30
	Servicio de seguridad publica en forma exclusiva para la protección de valores, de establecimientos mercantiles o espectáculos públicos. Por servicio de 24 horas con elemento de policía armado de lunes a sábado por mes	322



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO**  
**TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS**  
**QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA**  
**UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cárdenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

9.-TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA "CARLOS PELLICER CAMARA"Y ESCUELA DE INICIACIÓN ARTISTICA ASOCIADA AL INBAL DEL CENTRO CULTURAL "JOSE VALERIANO MALDONADO Y ARELLANO"		
UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
DECUR MUNICIPAL	<b>TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA</b>	
	Expedición de documentos que acrediten la parcialidad de los Estudios (principiante, intermedio o avanzado)	0.5 a 1
	Expedición de documentos que acrediten la conclusión de Estudios (avanzado)	0.75
	Expedición de Constancias de Estudio (solo para casos especiales que se ameriten pertinentes)	0.75
	<b>ESCUELA DE INCIACION ARTISTICA</b>	
	Duplicado de Credencial	0.5
	Expedición de documento que acrediten la parcialidad de los estudios (por semestre)	0.5
	Expedición de Certificado de conclusión de estudios (conclusión de los seis semestres)	0.75
	Expedición de constancia de estudios (solo para casos especiales que se ameriten pertinentes)	0.75
	Duplicado de Credencial	0.5
10.-CUOTAS DE COBRO DEL DIF CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL "CAI"		
UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	CUOTAS DECAI
DIF CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL "CAI"	Inscripción	\$1,600.00
	Mensualidad sin descuento	\$980.00
	Mensualidad con el 20% de descuento	\$784.00



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
 TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
 QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
 UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Cárdenas, Tabasco.  
 2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

**11.-COBROS POR IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
	A) Alineamiento 10.00 ML.	5 a 30
	B) Cada metro excedente	1
	Revalidación de alineamiento 10.00 ML	2.5 a 100
	Certificación de número oficial y Alineamiento	2 a 100
	Alineamiento y número oficial (Constancia)	7 a 100
	Uso de Suelo (Constancia)	4 a 100
	Uso de suelo para Comercio y Servicio (Constancia)	10 a 1000
	Uso de suelo para la Industria (Constancia)	100 a 1000
	Uso de suelo para Desarrollo Urbano (Constancia)	500 a 600
	Uso de suelo para Infraestructura de Sistema Eléctrico Nacional	4 a 150
	Uso de suelo para Infraestructura de Telecomunicaciones	4 a 500
	Para construcciones de Losa de concreto y piso de mosaico o mármol por m2 (Licencia):	
	Licencia para construcción habitacional hasta 50 M2	0.09 a 15
	Licencia para construcción habitacional hasta 51 a 100 M2	0.11 a 18
	Licencia para construcción habitacional hasta 101 a 200 M2	0.13 a 20
	Licencia para construcción habitacional hasta 201 M2 en adelante	0.15 a 23
	Licencia para construcción no habitacional hasta 50 M2	0.14 a 20
	Licencia para construcción no habitacional hasta 51 a 100 M2	0.16 a 23
	Licencia para construcción no habitacional hasta 101 a 200 M2	0.18 a 25



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO**  
**TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS**  
**QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA**  
**UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cardenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

Licencia para construcción no habitacional hasta 201 M2 en adelante	0.20 a 50
<b>Para otras construcciones por m2 (Licencia):</b>	
Otras licencias para construcción habitacional hasta 50 m2	0.07 a 0.10
Otras licencias para construcción habitacional hasta 51 a 100 m2	0.09 a 0.15
Otras licencias para construcción habitacional hasta 101 a 200 m2	0.11 a 1
Otras licencias para construcción habitacional hasta 201 en adelante	0.13 a 2
Otras licencias para construcción no habitacional hasta 50 m2	0.09 a 3
Otras licencias para construcción no habitacional hasta 51 a 100 m2	0.11 a 4
Otras licencias para construcción no habitacional hasta 101 a 200 m2	0.13 a 5
Otras licencias para construcción no habitacional hasta 201 en adelante	0.15 a 6
Revalidación de Permisos de Construcción y Licencias de Construcción por m2	0.035 a 1
Terminación de Obra (Constancia)	4 a 200
<b>Aprobación de planos de construcción:</b>	
A) Hasta 50 m2 por m2	0.04 a 2
B) Const. 50.01-100 m2 por m2	0.07 a 5
C) Const. 100.01-200 m2 por m2	0.10 a 4
D) Const. 200.01 m2 en adelante por m2	0.16 a 5
<b>Autorizaciones en la Vía Pública</b>	
Ocupación de vía pública con material de construcción (hasta por 3 días)	3 a 50
Permiso para ocupación de vía pública con tapial de construcción 2/días m2	0.02 a 0.05
Ocupación de vía pública con tapial y/o otras protecciones m2 por día	0.03 a 0.06
Permisos para otras construcciones, bardas, rellenos y/o excavaciones	





**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cárdenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

**DIRECCION DE  
OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y  
SERVICIOS  
MUNICIPALES**

Ruptura de calle pavimentada o asfáltica por ML	4 a 50
Ruptura de calle sin pavimento o asfalto por ML	2 a 30
Rampa por ML	4 a 10
Permiso de losa hasta 60 M2 habitacional	0.11 a 0.15
Permiso de losa hasta 60 M2 no habitacional	0.16 a 0.20
Permiso de lámina hasta 60 M2 habitacional	0.09 a 0.12
Permiso de lámina hasta 60 M2 no habitacional	0.11 a 0.15
Todo entronque por cuenta del interesado por ML	2 a 20
Murete para Instalaciones por pieza	100 a 130
Rehabilitación y Construcción de registros para Instalaciones por pieza	50 a 80
<b>Permiso de vía pública con instalaciones de forma permanente, superficial, aérea o subterránea, tubería, ductos y conducto para diversas obras mecánicas (Fibra óptica, eléctrica, telecomunicaciones y otras que esta unidad considere):</b>	
De 0 A 10.00 ML	100 a 150
De 11.00 a 30.00 ML	200 a 250
Más de 31.00 ML excedente	1
Infraestructura de 3.00 M de Altura	150 a 180
Infraestructura de 3.01 hasta 5.0 M de Altura	200 a 250
Infraestructura de 5.01 hasta 12.0 M de Altura	400 a 450
Infraestructura de 12.01 hasta 24.0 M de Altura	700 a 750
Infraestructura de 24.01 hasta 36.0 M de Altura	1000 a 1400
Infraestructura de 36.0 M de Altura en adelante	1500 a 1700
Instalación de Infraestructura por Unidad	15 a 25
<b>Permiso para otras construcciones, bardas, rellenos y/o excavaciones:</b>	
Permiso pavimento hidráulico m2 habitacional	0.05 a 0.09
Permiso pavimento hidráulico m2 no habitacional	0.10 a 0.15
Barda ML	0.10 a 0.50
Relleno/Excavación m3	0.04 a 0.08
Demolición m2	0.05 a 0.50



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Cárdenas, Tabasco.  
2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

Permiso de construcción para base estructural	500 a 600
<b>Régimen de Condominio, Lotificación, Relotificación y Fraccionamiento</b>	
Fraccionamiento área total por m2	0.03 a 0.08
Condominio por M2 del terreno	0.10 a 0.15
Lotificación m2 área total	0.10 a 0.15
Relotificaciones por M2 del área vendible	0.05 a 0.20
Régimen de Condominio por m2 de Área Privativa	0.10 a 0.25
<b>Subdivisiones por M2. Área enajenable</b>	
Subdivisiones por M2. Área enajenable Predio Urbano	0.05 a 0.50
Subdivisiones por M2. Área enajenable Predio Rústico	0.01 a 0.30
<b>Fusión por M2. Área enajenable</b>	
Fusión por M2. Área enajenable para Predio Urbano	0.05 a 0.30
Fusión por M2. Área enajenable para Predio Rústico	0.01 a 0.30
Revalidación de Subdivisiones, Fusiones, Fraccionamientos por m2	0.005 a 0.30
<b>Fraccionamiento y Régimen en Condominio de Interés (Social y Popular)</b>	
Fraccionamiento de Interés Social por m2	0.0075 a 0.0100
Fraccionamiento de Interés Popular por m2	0.015 a 0.045
Régimen de condominio de Interés Social por m2	0.025 a 0.075
Régimen de condominio de Interés Popular por m2	0.05 a 0.10
Visto bueno para Fraccionamiento por m2	0.0075 a 0.0130
Vivienda de Interés Social	
Constancia de alineamiento y número oficial	



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
 TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
 QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
 UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Cardenas, Tabasco.  
 2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

Constancia de factibilidad de uso de suelo	Se determinará con base al artículo 125 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.
Licencia de Construcción	
Vivienda de Interés Popular	
Constancia de alineamiento y número oficial	
Constancia de factibilidad de uso de suelo	
Licencia de Construcción	
Autorización para Anuncios, Carteles y Publicidad, Pintado o Adosado por M2/Día	
Muro o Marquesina Pintado o Adosado	
<b>Azoteas y terrenos Baldíos:</b>	
No luminosos por m2/día	0.01 a 0.50
Eléctricos por m2/día	0.008 a 0.030
Neón por m2/día	0.01 a 0.30
Fluorescentes por m2/día	0.01 a 0.30
Electrónicos por m2/día	0.03 a 0.10
Móviles no Sonoros y Eventuales o Transitorios por m2/día	0.01 a 0.10
Alto Parlantes o Sonoros y en Cines por m2/día: Fijos o Móviles por m2/día	0.02 a 0.10
Carteles Maderas, Mantas, Manteados de Plástico por m2/día	0.008 a 0.015
Volantes por día	0.02 a 0.10
Estructura para señalética en vía pública	10 a 30
Estructura para Anuncio tipo tótem hasta 5.99 m2	270 a 500
Licencia de construcción de base estructural de Anuncios Espectaculares	500 a 800
<b>Certificación de documentos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales:</b>	
A. Hasta 100 hojas	2
B. Por hoja subsecuente	0.1
C. Hasta por 100 fojas	5
D. Por 20 fojas excedente de 100	1
Base de Licitación para Obra Pública Estatal	18.4213



**MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO  
 TABULADOR DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS  
 QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO AJUSTADO A LA  
 UNIDAD DE MEDIDA U.M.A**



H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Cárdenas, Tabasco.  
 2024 - 2027

**VIGENTE DEL 01 DE FEBRERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026**

**Valor del UMA Para el Ejercicio Fiscal 2025**

**\$113.14 PESOS**

<b>Multas de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</b>	
Multa de anuncios	De 50 a 1000
Multa por fraccionamiento o lotificación no autorizado	De 10 a 10,000
Multa de Obras Públicas	100
Pago de otros derechos limpieza de fosa habitacional	9.21
Pago de otros derechos limpieza de fosa comercial	18.42

**12.-COBROS POR IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DEL DIF MUNICIPAL.**

UNIDAD RECAUDADORA	TARIFA DE DERECHOS	
	CONCEPTO	UMA
DIF MUNICIPAL	<b>TALLERES DIVERSOS DE LA ACADEMIA "AMERICA MEZA DE MONTEJO"</b>	
	Expedición de documentos que acrediten la inscripción de los estudios.	4 a 5
	Expedición de documentos que acrediten la mensualidad de estudios.	0.7 a 1
	Expedición de documento por retraso de la mensualidad	0.1 a 0.5
	<b>PREPARATORIA EN SISTEMA ABIERTO</b>	
	Expedición de documento que acredite de los estudios (mensual)	0.1 a 0.5
	<b>CENDI "CH 'OK NICH 'IXIM"</b>	
	Expedición de documento que acrediten la inscripción de los estudios	10 a 15
	Expedición de documentos que acredite la mensualidad de estudios	6 a 10
	Expedición de documento que acredite el beneficio a los trabajadores	4 a 7